

Albán, Cundinamarca. Veintidós (22) de febrero del 2022

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la peticionaria y atendiendo lo dispuesto en Auto del once (11) de enero del dos mil veintidós (2022), por Secretaría ofíci­ese a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Facatativá, con el fin que se realice la aclaración de MARIA DIOGRACIAS HERRERA RODRIGUEZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.349.384.

Dispóngase copias de la presente aclaración realizada por este despacho, con el fin de protocolizarse en notaria, para que sirva como soporte de aclaración de la parte solicitante.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



OSCAR ARMANDO TAUTIVA PADILLA JUEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 23 de febrero del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 15 de esta misma fecha.



DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria